

Técnicas y Lenguajes Artísticos	Creación Fotográfica	P	6
	Desarrollo y Aplicación de Técnicas de Grabado	P	6
	Desarrollo y Aplicación de Técnicas Pictóricas Tradicionales	P	6
	Dibujo e Ilustración	P	6
	Fundición Artística	P	6
	Pintura, Construcción y Espacio	P	6
	Serigrafía y Creación Digital	P	6
	Técnicas Directas en Escultura	P	6
	Técnicas Experimentales de Pintura	P	6
Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	T	12

Itinerarios:

- Cuerpo, identidad y Representación.
- Naturaleza, Territorio y Medio Ambiente.
- Poéticas, Políticas y Narrativas.

RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2011, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Automática, Robótica y Telemática.

Obtenida la verificación positiva del Plan de Estudios por parte del Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de julio de 2010 (BOE de 29 de septiembre de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto ordenar la publicación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Automática, Robótica y Telemática por la Universidad de Sevilla, que quedará estructurado según figura en los siguientes Anexos.

Sevilla, 20 de julio de 2011.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN AUTOMÁTICA, ROBÓTICA Y TELEMÁTICA POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Centro de Impartición: Escuela Técnica Superior de Ingeniería

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia		
Tipo de materia		Créditos
O	Obligatorias	30
P	Optativas	48
T	Trabajo Fin de Máster	12
TOTAL		60

Estructura de las enseñanzas por módulos			
Módulo	Asignatura	Tipo materia	Créditos
M00 - Fundamentos	Control y Programación de Robots	O	4
	Fundamentos de Comunicaciones Industriales	O	6
	Fundamentos de Control Automático	O	6
	Fundamentos de Robótica	O	6
	Ingeniería del Control	O	4
	Redes Locales en la Industria	O	4
M01 - Automática	Ampliación de Control	P	6
	Análisis de Sistemas no Lineales	P	4
	Automatización Industrial	P	6
	Control de Sistemas Biomédicos	P	4
	Control Predictivo	P	4
	Control Robusto	P	4
	Diseño de Sistemas no Lineales	P	4
	Instrumentación Industrial	P	6
	Laboratorio de Automatización	P	4
	Laboratorio de Control	P	4
	Modelado y Simulación	P	6
	Técnicas Avanzadas de Control Industrial	P	4

Módulo	Asignatura	Tipo materia	Créditos
M02 - Robótica	Control de Robots Manipuladores	P	6
	Laboratorio de Robótica y Percepción	P	4
	Percepción Avanzada	P	4
	Robots y Sistemas Autónomos	P	4
	Sistemas de Percepción	P	6
M03 - Telemática	Laboratorio de Telemática	P	4
	Sistemas Distribuidos de Tiempo Real	P	6
	Temas Avanzados de Investigación en Telemática	P	4
M04 - Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	T	12

Itinerarios:

- Perfil Profesional.
- Perfil Investigador.

RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2011, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Biología Evolutiva.

Obtenida la verificación positiva del Plan de Estudios por parte del Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (BOE de 16 de diciembre de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto ordenar la publicación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Biología Evolutiva por la Universidad de Sevilla, que quedará estructurado según figura en los siguientes Anexos.

Sevilla, 20 de julio de 2011.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN
BIOLOGÍA EVOLUTIVA POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Rama de Conocimiento: Ciencias

Centro de Impartición: Facultad de Biología

Tipo de materia		Créditos
O	Obligatorias	40
P	Optativas	25
T	Trabajo Fin de Máster	25
TOTAL		90

Estructura de las enseñanzas por módulos			
Módulo	Asignatura	Tipo materia	Créditos
Bases Teóricas Fundamentales	Diseño Experimental y Modelos Estocásticos	O	4
	Evolución de las Interacciones	O	4
	Evolución de Linajes	O	4
	Evolución de los Microorganismos	O	4
	Función y Evolución del Comportamiento	O	4
	Genética de Poblaciones y Evolución Molecular	O	4
	Mecanismos Adaptativos	O	4
	Teoría Evolutiva y Razonamiento Científico en Evolución	O	4
Patrones Evolutivos	Patrones Evolutivos I	P	5
	Patrones Evolutivos II	P	5
	Patrones Evolutivos III	P	5
Perspectivas Actuales en Biología Evolutiva	Seminarios de Evolución I	O	4
	Seminarios de Evolución II	O	4
Procesos Evolutivos	Mecanismos de la Evolución I	P	5
	Mecanismos de la Evolución II	P	5
	Mecanismos de la Evolución III	P	5
Técnicas Experimentales y Analíticas en Biología Evolutiva	Técnicas I	P	5
	Técnicas II	P	5
	Técnicas III	P	5
Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	T	25